TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÃIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA VMTIC/DGGE/N° 28/2022

Asunción, 5 de septiembre de 2022

Señor
Juan Carlos López Aguayo
Freelancers del Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en ocasión de hacer referencia a la **"LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC Nº 02/2019, ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA PARA WEB PANEL PARA EL MITIC. PLURIANUAL 2019-2022, ID Nº 364756"** en la cual se detalla el siguiente plan de entrega y servicios adquiridos por el MITIC:

2. Plan de Entrega (Servicios)

Item	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL. (Para el ejercicio 2019)	4	Unidad	Complejo Santos. Avda. Gral. Santos Nº 1170 c/Concordia. Asunción	Treinta (30) días corridos, contados desde la firma del contrato. De Lunes a Viernes entre las 08 y 11 Hs
2	Renovación de licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL. (Para el ejercicio 2020)	4	Unidad	Complejo Santos. Avda. Gral. Santos Nº 1170 c/Concordia. Asunción	Como máximo a 1(un) día de vencido el plazo de vigencia del ítem 1(uno) De Lunes a Viernes entre las 08 y 11 Hs
3	Renovación de licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL. (Para el ejercicio 2021)	4	Unidad	Complejo Santos. Avda. Gral. Santos Nº 1170 c/Concordia. Asunción	Como máximo a 1(un) día de vencido el plazo de vigencia del ítem 2(dos) De Lunes a Viernes entre las 08 y 11 Hs
4	Renovación de licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL. (Para el ejercicio 2022)	4	Unidad	Complejo Santos. Avda. Gral. Santos Nº 1170 c/Concordia. Asunción	Como máximo a 1(un) día de vencido el plazo de vigencia del ítem 3(tres) De Lunes a Viernes entre las 08 y 11 Hs

Haciendo mención al tema de referencia, se solicita iniciar la gestión de renovación de las licencias adquiridas para el ítem 4.

Para la coordinación de los trabajos se designa a la Directora de Implementaciones Doly Zaracho, correo institucional: dzaracho@mitic.gov.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. Klaus Pistilli
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC

Fernando Ruiz
4.954174
06/09/2022

Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional N° **1659**

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	5/SEP/2022
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	**364.756**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA PARA WEB PANEL PARA EL MITIC		
Proveedor:	Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo	RUC:	2394675-0
Contrato N° 16/2019	Vigencia: 31/12/2022	Firmado: 31/08/2019	Código de Contratación: CO-12021-19-176939

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

N° de Orden	N° de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
		0 - Sin lote						
1	4	Licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL (Para el ejercicio 2019).Renovación de licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL (Para el ejercicio 2022)	UN	CPanel	USA	4.00	10.080.000	40.320.000

TOTAL GUARANÍES	**40.320.000**
SON (EN LETRAS)	**Cuarenta millones trescientos veinte mil.-**

Lugar de entrega:	Gral . Santos 1170 c/Concordia. Complejo Santos		
Vigencia de Orden:	Desde: 05/09/2022	Hasta: 05/09/2023	
Observación:			
Administración del contrato a cargo de:	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO ELECTRONICO		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defecos, el precio de la Orden o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o invstigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la República.

FREELANCERS DEL PARAGUAY	06-09-2022	Ing. Klaus Pistilli Dir. Gral. de Gobierno Electrónico Viceministerio TIC - MITIC
FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

FREELANCERS
DEL PARAGUAY

Asunción, 6 de septiembre de 2022

Informe Técnico Año 4 - MITIC

Ref.: Nota VMITIC/DGGE/N° 28/2022

Ing. Klaus Pistilli
Director General de Gobierno Electrónico
Ministerio de Tecnologias de la Información y Comunicación - MITIC
Dirección: Gral. Santos 1170 esq. Concordia – Complejo Santos Bloque E2
Tel: 021 217 9000
Correo electrónico: kpistilli@mitic.gov.py

Presente:

Me dirijo a usted en ocasión de hacer referencia al **Contrato N° 16/2019** resultante de la **Adjudicación** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) MITIC N° 02/19, "Adquisición de Plataforma para Web Panel para el MITIC – 2019–2022"**, con **ID N° 364.756**, a fin de presentar los siguientes documentos:

Adjunto a esta nota:

- Certificado de renovación de 4 licencias para acceso remoto a plataforma Web CPanel;
- Comprobante de renovación de 4 licencias de Atomicorp;
- Nota de remisión N° 001-001-0000280.

Cantidad de Fojas: 4 (cuatro).

Sin otro particular, me despido atentamente.

FREELANCERS DEL PARAGUAY

Freelancers del Paraguay

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

cPanel, L.L.C.
2550 N Loop W Suite 4006
Houston, TX 77092-8902
United States of America

Customer Service Hours
Central Standard Time
6AM-6PM Monday-Friday
6AM-4PM Saturday-Sunday
Email: cs@cpanel.net

LICENSES

Juan Carlos López
Freelancers del Paraguay
jclopez@freelancer.com.py 2394675-0

Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona
Asunción, Asunción 1820

Order: 972673553
Date: 09/06/2022
Payment: Credit Card
Details: xxxx-xxxx-xxxx-6891

PAID

ITEM	IP	QUANTITY
cPanel & WHM		
cPanel Premier (100 Accounts) - Current Users: 29 - Max Users: Up to 100 accounts included. - Next Billing Date: 1 October 2023	168.90.179.102	1
cPanel Premier (100 Accounts) - Current Users: 12 - Max Users: Up to 100 accounts included. - Next Billing Date: 1 October 2023	168.90.179.103	1
cPanel Premier (100 Accounts) - Current Users: 12 - Max Users: Up to 100 accounts included. - Next Billing Date: 1 October 2023	168.90.179.101	1
cPanel Premier (100 Accounts) - Current Users: 28 - Max Users: Up to 100 accounts included. - Next Billing Date: 1 October 2023	168.90.179.100	1

Thank you for your order!

FREELANCERS DEL PARAGUAY
LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

ATOMICORP

15049 Conference Center Dr, Suite 180, Chantilly, VA, 20151

Invoice Number:
LJ3CS/4 Date:
09/06/2022

Juan López

soporte@freelancer.com.py

License/Product Title	Begin	Expire
04 Atomic Modsecurity Rules	09/06/2022	09/06/2023

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

FREELANCERS DEL

License Terms for each year

Thank you for your business!

FREELANCERS
DEL PARAGUAY S.A.

Juan Carlos López Aguayo

Consultoría en tecnología de la información
Comercio de Hardware y Software
Programación de Sistemas
Alquiler de Inmuebles

Lillo entre Bélgica y Carmona
(021) 606 039 - (0981) 906 234
Asunción - Paraguay

RUC: 2394675 - 0
Timbrado N° 15155985
Inicio de Vigencia 07 / 10 / 2021
Fin de Vigencia 31 / 10 / 2022

NOTA DE REMISION

Nº 001-001-0000280

Nombre o Razón Social: Min. de Tecnologias de la Inf. y Comunicación RUC O C.I. del Destinatario: 80105217-3
Dirección completa del punto de partida: Eusebio Lillo Robles 2173 e/ Belgica y Carmona
Dirección completa del punto de llegada: Gral Santos Nº 1170 c/ Concordia - Complejo Santos

Fecha del inicio del traslado: 06-09-2022 Fecha de término del traslado: 06-09-2022
Marca del vehiculo de transporte: Número de chapa:
Nombre o razón social del transportista: RUC del transportista:
Nombre del conductor: C.I. del conductor:
Dirección del conductor:

MOTIVO DEL TRABAJO (marque una sola opción, debera usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: [X] Compra: [ ] Consignación: [ ] Traslado locales empresa: [ ] Reparación: [ ] Exhibición: [ ]
Exportación: [ ] Importación: [ ] Devolución: [ ] Transformación: [ ] Emisor movil: [ ] Ferias: [ ]

Otros(indique motivos no previstos):..... Comprobante de Venta:.....

Cantidad	Descripción de mercaderias
4	Licencia para acceso remoto p/ Plataforma Web Panel (Para el ejercicio 2022) Renovación de licencia para acceso remoto p/ Plataforma Web Panel (Para el ejercicio 2022).

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

Recibi Conforme: ..... Aclaración de Firma: KLAUS PISTILLI

SELLOS SERVICE Sellos Service de Aurora Gómez - Hab. Nº 1987 RUC: 1572666-5 - Telefax: 491.853 - Cel.: (0994) 312 173
Azara 449 c/ Caballero - Asunción - Paraguay / 1 Tal. 50 x 2 del 0000251 - 0000300 - Octubre 2021

ORIGINAL: Cliente -
DUPLICADO: Arch. Tributario

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO ELECTRONICO

CONSTANCIA DE RECEPCION SATISFACTORIA

Asunción, 16 de septiembre de 2022

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY** de **JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO, RUC N°** 2.394.675-0, ha brindado de manera satisfactoria, los suministros requeridos para el ejercicio 2022, correspondiente a la **LICITACION CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC N° 02/2019, ADQUISICION DE PLATAFORMA PARA WEB PANEL PARA EL MITIC. PLURIANUAL 2019-2022, ID N° 364.756,** la cual solicita:

- Renovación de 4 licencias para acceso remoto para PLATAFORMA WEB PANEL (Ejercicio 2022).
- Renovación de 4 licencias de Atomicorp.

Se verifico que dichas instalaciones se encuentras activas, ingresando a https://verify.cpanel.net e insertando los siguientes enlaces:

- cp1.mitic.gov.py (168.90.179.100)
- cp2.mitic.gov.py (168.90.179.101)
- cp3.mitic.gov.py (168.90.179.102)
- cp4.mitic.gov.py (168.90.179.103)

Se recepciona el informe técnico con las evidencias de respaldo.

V.B. Doly Zaracho
Analista de Sistemas
Dirección de Implementaciones
VMTIC - MITIC

Ing. Klaus Pistilli
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC

David Ocampos
Viceministro de TIC
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación - MITIC